



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	DISMINUCION DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MARCELO MORA RIVEIRO
DEMANDADO:	BLANCA VIVIANA MORALES SALINAS
RADICACION:	910013184001-2008-00291-00.

Leticia (Amazonas), siete (07) de octubre del año dos mil veintiuno
(2021)

En atención al escrito allegado por el demandante, por secretaría **REQUIERASE** al pagador de la Caja de Sueldos de Retiros (CASUR), para que de manera inmediata se continúe con el pago de las cuotas alimentarias conforme a lo ordenado en fallo de fecha 27 de diciembre de 2017. Alléguese copia del mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 08 DE OCTUBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.